



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUL. 1990

Expte. Nº 16.045/90

VISTO:

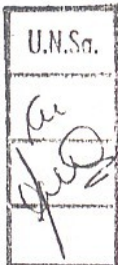
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita prórroga de la designación interina de la Ing. Leung Kwok de Hidalgo, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación: "Beneficios de Minerales" perteneciente al INBEMI, y atento al informe producido por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Leung KWOK de HIDALGO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación: BENEFICIO DE MINERALES, perteneciente al INBEMI, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio de 1990 y hasta el 31 de Mayo de 1991.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 233 - 90